

Foro del Futuro. Revista de Investigación del Fondo Editorial Ipasme.
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS
Rules for the publication of articles

1. En general, los artículos serán investigaciones culminadas o en proceso, revisiones bibliográficas, informes de desarrollo tecnológico, ensayos, propuestas de modelos e innovaciones, descripción de nuevas teorías de cualquiera de las ciencias o artes, entre otros. En todo caso, el trabajo debe ser **inédito**.
2. Todo artículo será sometido a un proceso de arbitraje con el sistema doble - ciego. En dicho proceso participan evaluadores externos a la institución.
3. Los trabajos deberán enviarse en digital y en formato *Word (modo de compatibilidad)* a los correos electrónicos: olaya902@gmail.com (Profesor Alí Ramón Rojas Olaya). Director-Editor y Coordinador de Arbitraje). **No se reciben trabajos en papel**. Debe anexar una declaratoria firmada en la que se exprese que el trabajo es inédito y que no ha sido propuesto para su publicación a otro medio de divulgación impreso o electrónico (revista, boletín, editorial, entre otros). Junto con el trabajo deben enviarse como archivos adjuntos todas las figuras o gráficos en **.jpg** utilizando sólo las siguientes etiquetas "figura 1", "figura 2", etc.
4. Las normas de redacción, presentación de tablas y gráficos, referencias bibliográficas y otros aspectos afines, deben ajustarse a las normas que se encuentran condensadas en el Manual de Publicaciones Andrés Bello, en el que se expone que en la lista de referencias debe exponerse el nombre del autor(a) o autores(as) así como el país al cual pertenece la ciudad editora. Esto en vista de que hay una Barcelona tanto en España como Venezuela y hay una Mérida en España, Venezuela y México.

Ejemplos:

Artículo en Revista:

Beyer, Walter (1999). El significado en matemática: un problema didáctico. *Enseñanza de la Matemática*, 8(1), 3-13.

Libro:

Mora, David. (2002). *Didáctica de las matemáticas en la educación venezolana*. Caracas, Venezuela: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

Rojas Olaya, Alí Ramón. (2002). *Currículo de la indignación y la ley del desagravio*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial Ipasme.

Referencia Electrónica:

Bhaskar, Roy. (1975). *A realist theory of science* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.raggedclaws.com/criticalrealism/archive/rts/rts.html> [Consulta: 2009, Febrero 2]

Artículo o capítulo en libro compilado u obra colectiva:

Becerra, Rosa y Moya, Andrés. (2008). Hacia una formación docente crítica y transformadora. En: D. Mora y S. De Alarcón (Coords.), *Investigar y transformar* [109-155]. La Paz, Bolivia: Instituto Internacional de Integración, Convenio Andrés Bello.

Publicaciones derivadas de eventos (actas o informes editados-proceedings):

Locales Ipasme, Fondo Editorial Ipasme, Final Calle Chile con Avenida Presidente Medina, Urbanización Las Acacias, Municipio Libertador, Caracas, Venezuela, 1040. Telfs: + 58(212)6335330. Fax: +58(212)6329765. Correo electrónico: fondoeditorial.ipasme@yahoo.com. Web: <http://fondoeditorialipasme.wordpress.com>

León, Nelly. (1998). Explorando las nociones básicas de probabilidad a nivel superior. En: *Memorias del III Congreso Iberoamericano de Educación Matemática* [322-328]. Caracas, Venezuela: Asociación Venezolana de Educación Matemática.

Asimismo, la lista de autores debe colocarse en orden alfabético.

Gráficos (Figuras):

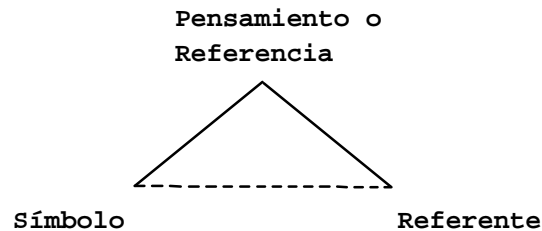


Figura 1. Triángulo básico (o semiótico) de Ogden y Richards. Adaptado de Ogden y Richards (1946, p. 36).

Cuadros (tablas):

Cuadro 1

Instrumentos de la experiencia didáctica

Aprendizaje que se evalúa	Punto que se analiza	Instrumento	Objetivo
APD	Base teórica y experiencia didáctica	Diario metacomplejo	Evaluar al descubrimiento
ABP	La generación de problemas y la capacidad de discursar con Teoría Fundada	Preguntas generativas	Evaluar la capacidad de generar problemas integrales y contextuales
APP	La capacidad de elaborar proyectos de investigación a partir de problemas	Proyectos de investigación	Evaluar proyectos de investigación
ABI	La aplicación de la investigación como generadora de nueva teoría	Generador de nueva teoría	Evaluar la capacidad de generación de nuevos conocimientos

Nota. Fuente: González (2009; 288).

5. Ejemplos de citas textuales de menos de 40 palabras y de 40 o más palabras:

Ejemplo 1:

La gran diversidad sociocultural de los contextos donde se realiza la educación de jóvenes y adultos, la heterogeneidad de la composición social de los participantes, las características de los promotores, asesores, facilitadores, maestros y profesores, sobre todo en lo que respecta a su formación y capacitación, obligan a concebir una pedagogía dinámica y flexible que permita dar respuestas a las posibilidades, intereses y necesidades del contexto (Canfux, 2008; 39-40).

Ejemplo 2:

Locales Ipasme, Fondo Editorial Ipasme, Final Calle Chile con Avenida Presidente Medina, Urbanización Las Acacias, Municipio Libertador, Caracas, Venezuela, 1040. Telfs: + 58(212)6335330. Fax: +58(212)6329765. Correo electrónico: fondoeditorial.ipasme@yahoo.com. Web: <http://fondoeditorialipasme.wordpress.com>

“El currículum debe articular con la organización escolar en dos ramas importantes la administración escolar y la evaluación. Si no se da esta articulación, merma el espíritu humanístico y sociocrítico que se propone” (Rojas Olaya, 2008; 168). [Observe que hay un espacio entre el punto y coma y el número de página].

6. El encabezamiento de los artículos debe incluir el título, el nombre del autor/a o autores, y el Instituto o Universidad al que pertenece(n).
7. El resumen debe incluir entre 100 y 150 palabras y contener el objetivo, el propósito del trabajo, una síntesis de la metodología utilizada, del desarrollo y de las conclusiones más relevantes. Debe estar acompañado con su respectiva versión en inglés.
8. Deben presentarse entre 3 y 5 palabras clave del artículo al final del resumen.
9. Se debe anexarse al final del trabajo propuesto (luego de las referencias) una reseña curricular del autor(a) o autores(as), sin exceder las 50 palabras.
10. De acuerdo con las características del trabajo, su longitud puede variar entre 6 y 13 páginas a espacio sencillo. Otras extensiones serán objeto de consideración por parte del Consejo Editorial.
11. El trabajo que haya sido aceptado con observaciones será devuelto a su(s) autor(es) para que haga los ajustes que correspondan y remita una nueva versión al Coordinador de Arbitraje.
12. El trabajo que no haya sido aceptado será devuelto a su(s) autor(es) con las observaciones correspondientes.
13. El o los autores, cuyo trabajo sea publicado en **Foro del Futuro. Revista de Investigación**, recibirán tres (3) ejemplares de la revista.

Reseñas / Reviews:

Constituyen breves presentaciones (tres cuartillas a doble espacio) de libros, publicaciones, tesis, trabajos de ascenso, conferencias, eventos, tanto nacionales como internacionales, en el marco de las diferentes disciplinas que explicita la revista en sus objetivos.

Alí Ramón Rojas Olaya

Coordinador de Arbitraje

olaya902@gmail.com

José Gregorio Linares

Presidente del Fondo Editorial Ipasme

josegregoriolinares@yahoo.es

Foro del Futuro. Revista de Investigación
(SCIELO – CREDI – LATINDEX – REVENCYT – DIALNET – REDALYC – CLASE – EBSCO)

Fondo Editorial
Instituto de Previsión y Asistencia Social
Ministerio del Poder Popular para la Educación
Caracas, República Bolivariana de Venezuela

Locales Ipasme, Fondo Editorial Ipasme, Final Calle Chile con Avenida Presidente Medina, Urbanización Las Acacias, Municipio Libertador, Caracas, Venezuela, 1040. Telfs: + 58(212)6335330. Fax: +58(212)6329765. Correo electrónico: fondoeditorial.ipasme@yahoo.com. Web: <http://fondoeditorialipasme.wordpress.com>